ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLD SOLUTIONS S.A. WORLDSOLUTSA., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la oficina situada en Víctor Emilio Estrada 1246 y Costanera, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **WORLD SOLUTIONS S.A. WORLDSOLUTSA,** con la asistencia de las siguientes personas: **1) TOMALA LINO OSCAR ALEJANDRO,** por sus propios derechos;**2) RIVERA GOMEZ EVEN MANUEL,** por sus propios derechos.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión El Sr. **RIVERA GOMEZ EVEN MANUEL** y para que actué como secretaria la Señora **HENRIQUEZ TOMALA EVELYN IRLANDA .**

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior.
2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;
3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el comisario; y,

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.

HENRIQUEZ TOMALA EVELYN IRLANDA
Secretaria de la Junta

TOMALA LINO OSCAR ALEJANDRO
Gerente General

RIVERA GOMEZ EVEN MANUEL
Accionista
WORLD SOLUTIONS S.A. WORLDSOLUTSA.